INFORMA

AMAS: Firmamos el Código de buenas prácticas para la prevención de la violencia en el trabajo

Desde el Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, cumpliendo con nuestro deber de informar y con el compromiso de ayudar a la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, en colaboración con la División de Prevención de Riesgos Laborales de la AMAS, os informamos de la firma del "Código de buenas prácticas para la prevención de conductas de la violencia en el trabajo".

El día 22 de noviembre de 2023, el Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el resto de organizaciones sindicales, hemos rubricado **el Código de buenas prácticas para la prevención de conductas de la violencia en el trabajo**.

Este Código será divulgado a todos los trabajadores de la AMAS, para que sea conocido y compartido por todos ellos.

Desde la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales, se dará el asesoramiento informativo que se precise y se responderá a las consultas que se envíen a la siguiente dirección de correo electrónico: prevencion.amas@madrid.org

Por ello, todos los responsables de las distintas subdirecciones y centros que componen este Organismo, así como los delegados de prevención, tenemos la responsabilidad de la difusión de su contenido e implantación.

No obstante, para cualquier duda, podéis contactar con los y las delegadas de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en vuestro centro.

Firmamos el Código de buenas prácticas para la prevención de la violencia en el trabajo